

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LETACIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 17h30, en el Salón Huancavilca del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sra. María Elena Antón Bucaram** por sus propios derechos, propietario de cinco mil trescientos veinte y cinco (5.325) acciones; **Ing. Juan Jose Antón Bucaram** por sus propios derechos, propietaria de cinco mil trescientos veinte y cinco (5.325) acciones; **Sra. Violeta Janet Antón Bucaram** por sus propios derechos, propietario de cinco mil trescientos veinte y cinco (5.325) acciones y la compañía **TRIDELTA S.A.** debidamente representada por su Presidente ingeniero Edmundo Kronfle Antón, propietaria de cinco mil trescientos veinte y cinco (5.325) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la Señora Violeta Janet Antón Bucaram, y en la Secretaria actúa el Gerente General Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2016.
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
6. Designación del Comisario de la compañía.
7. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2017.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura al Informe de Comisario correspondiente al periodo 2016, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día se dio lectura al Informe de los Auditores Externos correspondiente al periodo 2016, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, que arroja una utilidad neta de cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro con 40/100 dólares de Estados Unidos de América (US\$ 469,984.40), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, y mociona que de la utilidad generados en el ejercicio económico del 2016, esto es US\$ 469,984.40, se distribuya la suma de US\$420,000.00 a los accionistas, y la diferencia de la utilidad generada que corresponde a US\$ 49,984.40 sea destinada a la cuenta de Reserva Facultativa; aclara el Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Respecto al sexto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, para desempeñar el cargo de Comisaria, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

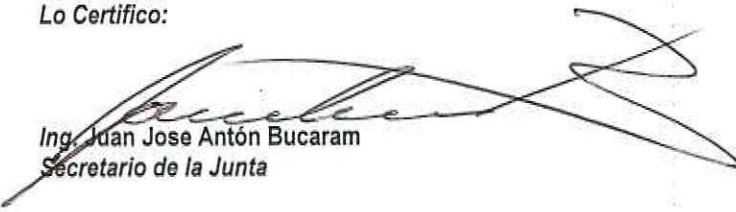
Respecto al séptimo punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, manifiesta que se debe designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora PriceWaterHouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma PriceWaterHouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las 18h15 horas, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Sra. Maria Elena Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Juan Jose Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) Sra. Maria Elena Antón Bucaram, Accionista; f) Ing. Juan Jose Antón Bucaram, Accionista; f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram, Accionista.; f) p. TRIDELTA S.A., Sra. Patricia Cristina Antón Bucaram, Accionista y el Ing. Edmundo Jose Kronfle Antón, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Juan Jose Antón Bucaram
Secretario de la Junta